

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por don Lijun Zhang se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de comercio al por menor de todo tipo de artículos (bazar) en la finca situada en la calle Santa María de la Cabeza, número 11, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 29 de julio de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/8.245/10)